

Consulta con un médico especializado en VIH

Soy VIH-positivo. ¿Qué tipo de médico necesito?

El médico (o cualquier otro proveedor de atención de salud) debe tener experiencia en el tratamiento de la infección por el VIH y el SIDA. Además, podría beneficiarse de una consulta con un especialista en enfermedades infecciosas. Debe tener estrecha comunicación con el médico para así tomar decisiones fundamentadas acerca de su tratamiento. Por lo tanto, es importante establecer una buena relación con un médico confiable.

¿Qué puedo esperar de la consulta médica?

El médico le preguntará acerca de su salud y de su estilo de vida, le hará un examen físico y le pedirá que se haga análisis de sangre. Este es el momento para hacerle preguntas al médico. Cuando vaya a consulta con el médico, lleve por escrito las preguntas.

Las mujeres deben hacerse una prueba de embarazo (vea la [serie de hojas informativas sobre el VIH durante el embarazo, el parto y después del parto](#)) y un examen ginecológico que incluye una prueba de Papanicolaou.

¿Qué debo preguntar al médico?

Le debe preguntar acerca de:

- Riesgos y beneficios del tratamiento del VIH
- Otras enfermedades que pueda correr el riesgo de presentar
- Cómo cambiará su estilo de vida debido a la infección por el VIH
- Cómo puede evitar transmitir el VIH a otros
- Cómo puede lograr y mantener un estilo de vida más sano

Términos utilizados en esta hoja informativa:

Análisis de orina: Prueba en la que se examina la presencia de glucosa, proteína y sangre o cualquier síntoma de infección en la orina de un paciente.

Pruebas funcionales hepáticas: Pruebas que miden la concentración sanguínea de enzimas hepáticas (proteínas producidas y usadas por el hígado) para determinar si el hígado funciona debidamente.

Pruebas funcionales renales: Pruebas de sangre y de orina que determinan si los riñones funcionan debidamente.

Valor inicial: Medida inicial (por ejemplo, el recuento de linfocitos CD4 ó la carga viral) que se hace antes de iniciar el tratamiento y se utiliza como punto de referencia para observar la infección por el VIH.

¿Qué exámenes me pedirá el médico?

Es muy importante que en la primera consulta con el médico le hagan un recuento de linfocitos CD4 y una prueba de carga viral. También le deben hacer la prueba de resistencia a los medicamentos. El resultado proveerá un **valor inicial** para las pruebas futuras.

- **Recuento de linfocitos CD4** — Los linfocitos CD4, también conocidos como células CD4⁺T, son un tipo de glóbulos blancos que combaten la infección. El VIH destruye los linfocitos CD4 y debilita el sistema inmunitario. El recuento de CD4 es el número de linfocitos CD4 en una muestra de sangre.
- **Prueba de carga viral** — Esta prueba mide la cantidad del VIH en una muestra de sangre. Esta prueba muestra cómo controla el sistema inmunitario al virus.

Las dos pruebas de carga viral que se usan con más frecuencia para el VIH son:

- Prueba de amplificación del ARN del VIH (RCP-TI)
- Análisis del ADN de cadena ramificada (ADNr)

Consulta con un médico especializado en VIH

- **Prueba de resistencia a los medicamentos** – Es una prueba de laboratorio para determinar si la cepa del VIH de una persona es resistente a alguno de los medicamentos contra el VIH. El virus puede sufrir mutaciones y dar como resultado un VIH que no se puede controlar con ciertos medicamentos.

Para asegurar resultados precisos, la prueba de la carga viral se debe hacer en dos ocasiones diferentes, con el mismo laboratorio y utilizando el mismo tipo de prueba. Los resultados de diferentes tipos de pruebas pueden variar.

Además, el médico le puede pedir:

- Un hemograma completo
- Perfil bioquímico de sangre (que incluye **pruebas funcionales del hígado y de los riñones**)
- **Análisis de orina**
- Pruebas de otras enfermedades de transmisión sexual (ETS)
- Pruebas de otras infecciones, tales como hepatitis, tuberculosis o toxoplasmosis

¿Estoy listo para empezar el tratamiento para el VIH?

Una vez que empiece a tomar medicamentos contra el VIH, tal vez tenga que seguir tomándolos por el resto de su vida. La decisión de empezar el tratamiento o cuándo empezarlo depende de su salud (vea la [hoja informativa sobre cuándo empezar los medicamentos contra el VIH](#)) y de su buena disposición para seguir un régimen terapéutico que podría ser complicado. El médico y usted deben conversar acerca de su disponibilidad para empezar el tratamiento y las estrategias para ayudarle a cumplir con su régimen de tratamiento (vea las [hojas informativas sobre qué significa adherencia al tratamiento y adherencia al régimen terapéutico](#)).

Si el médico y yo decidimos posponer el tratamiento, ¿me tendrán que hacer de nuevo el recuento de linfocitos CD4 y la prueba de la carga viral?

Sí. Las personas infectadas por el VIH que no han comenzado a recibir medicamentos antirretrovirales deben hacerse una prueba de carga viral cada 3 a 4 meses y un recuento de linfocitos CD4 cada 3 a 6 meses. El médico y usted utilizarán los resultados de las pruebas para observar la infección y para decidir cuándo empezar el tratamiento.

Para más información:

Comuníquese con su médico o llame a un especialista en información para la salud de infoSIDA al 1-800-448-0440. En Internet: <http://aidsinfo.nih.gov/infoSIDA>.